

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.
FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 11 de Noviembre, El Patrocinio de Nuestra Señora, S. Martín obispo y confesor.
Lunes 12, S. Diego de Alcalá, confesor.
Martes 13, San Bricio obispo y San Estanislao de Koska.
Miércoles 14, San Juna Licio y San Serapio mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.
Lunes, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.
Martes, á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.
Miércoles, á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

CULTOS SAGRADOS

Parroquia de Santa María, á la Misa de las cinco práctica del Mes de las Almas; á la siete Misa y Comunión general, tambien en sufragio de los Fieles difuntos; á las diez la Mayor solemne en honor del Patrocinio de María Santísima; á las once la última Misa. Por la tarde Vísperas y Completas y final del Novenario de Almas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, se celebra la fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes como todos los años, á las diez solemne misa con sermón que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. despues Salvé cantada. Por la tarde se dará principio al devoto octavario continuando los dias siguientes á las 7 con misa rezada y al anochechar despues del Rosario.

Parroquia de San Francisco de Asís, tambien á las diez la misa mayor solemne; por la tarde Vísperas y solemne Novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio. Lunes se celebrará la fiesta de S. Diego de Alcalá con misa solemne á las ocho y media, bendición y repartición de los Panecillos y despues Te-Deum.

En las Concepcionistas, Misa y Comunión á las seis y media como segundo domingo de mes; por la tarde solemne Mes de las benditas Almas.

En S. José, tambien por la mañana durante la misa de las seis.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

OCTUBRE

DIA 26.—1884.—Congregación en la Catedral de Santa María de Pera (Constantinopla) de dos obispos, Mons. Ierahirán para la diócesis de Diarberkir (la antigua Amida) y Mons. Djamdjián para la de Monsch, recientemente erigida por León XIII.

LA TRATA DE BLANCAS

POR NEGREROS ESPAÑOLES

Monseñor Lavigerie está llevando á cabo una cruzada moral contra la esclavitud y la trata de infelices negros. El Catolicismo aplaude sus evangélicas y humanitarias tareas. Pero hay en Europa (y no hablemos de Asia), otra trata más infame, que revela una corrupción social y una inmoralidad profunda, la cual ha cundido por España desgraciadamente: tales son el tráfico y venta de menores, sobre todo de niñas y adolescentes, que hacen algunos padres, y especialmente madres, y no pobres, si es que se puede llamar madres á las que prostituyen á sus hijas, vendiéndolas como se venden aves y perros en las plazuelas. Este tráfico infame va en aumento, no solamente en Madrid, sino en provincias; y dan buen testimonio de esa degradación las clínicas de San Juan de Dios y de otros hospitales, en que padecen y mueren niñas menores de doce años. No hace muchos meses que miles de personas asistieron en Madrid á ver el entierro de una niña, que murió sin poder dar á luz lo que había engendrado, por un acto de *lesa naturaleza*. No queremos recordar ni el nombre de la víctima, ni la impasibilidad de la justicia ante el crimen, ni la indiferencia de la opinión pública y de la justicia popular, de la que tanto se habla á propósito de otro crimen de que se habla tanto, ni el poco rubor de la moralidad ofendida. El caso debió excitar indignación; pero solo produjo curiosidad, y apenas lastima.

Contrastan esta inercia y calculado indiferentismo con las groseras calumnias que todos los días inventa y propala una parte de la prensa contra las religiosas que se acogen al claustro. Cuando los matrimonios se hacen cada vez más difíciles, y por tanto, menos frecuentes; cuando las mujeres apenas hallan donde recogerse, donde llorar sus penas, donde sacrificarse de balde á la asistencia de la humanidad doliente, de la niñez abandonada, la horfandad desvalida, la juventud extraviada ó prostituida, ó quizá ocultar faltas y extravíos, no parece sino que cada religiosa arrebatada al mundo una cosa propia suya, cual si fuese un robo, siendo así que antes de profesar no les hacía caso, ó las mataba de hambre, ó se burlaba de ellas con desden y con agravios.

Al ver á un fraile, se decía por los «economistas de tripa llena. ¡Qué lástima de una azada!» Ahora el labrador y el obrero se dirigen al comprador de los bienes de los frailes, y, enseñándole una azada, le dice: «¡Dame trabajo! El economista le dice: «No tengo,» y se va al Casino y al teatro. El obrero tira su azada y emigra á la América meridional á ser *indio de los indios*.

Pero el clamoreo es mayor cuando el Catolicismo arranca del vicio una de sus víctimas ó se escapa una esclava blanca de las prisiones de su *negrero* Ca-

lumnias, anécdotas falsas, noticias horripilantes, todo el arsenal de la mentira se pone en juego, y si se puede, se añaden la amenaza y la sorpresa de las autoridades. Generalmente las víctimas de estas hecchiondas y mal forjadas calumnias suelen ser las Religiosas Adoratrices. A los *negreros* les importa poco que las piadosas y nobles señoras de la Doctrina Cristiana recojan pobres jóvenes extraviadas y las saquen del hospital de San Juan de Dios, llevándolas á las Adoratrices, á las Oblatas, á las de la Trinidad y otros establecimientos piadosos, para librarlas del hambre, las infamias, seducciones y recaídas. Pero escaparse de su *harem* odaliscas que les costaron miles de pesetas y aún de pesos duros, pagados á sus *virtuosas* madres en oro y billetes! Eso es insostenible, ilegal, contra todas las leyes de libertad y del tráfico, y hasta del libre-cambio. Para tales casos están los periódicos liberales y filosóficos, pues ya se sabe que las lecciones de *libertad* y *filosofía* comienzan ahora por apalearse al Cura, y en este caso á las monjas.

Parece raro que algunas de estas víctimas se les escapen á los *negreros*, á pesar de Celestinas y Quintañonas, habiendo sido compradas y viviendo en el vicio y la abundancia, y con todo algunas huyen. Una se le escapó del *harem* á un ministro, célebre *negrero*, en tiempo de la vizcondesa de Jorbalan, fundadora de las Adoratrices. Burlando á sus Quintañonas y eunucos, se entró en una iglesia, llegóse á un confesionario y expuso su estado á un sacerdote desconocido para ella: éste llamó á una señora viuda de un general, que acababa de confesarse, y bajo el amparo de ésta la envió en su coche al asilo de la vizcondesa en la calle de Atocha. El ministro avisó al gobernador, éste exigió la «extradición de la criminal fugitiva,» pero la vizcondesa ofreció entregarla si la reclamaba su madre y la joven accedía á irse con ella, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la Reina Isabel; pues conforme á la ley, la madre que prostituye á la hija pierde la patria potestad, y la hija en este caso no tenía obligación de obedecerla. El conjuro fué eficaz, pues se sabía que la Reina apreciaba á la fundadora. Ni el gobernador ni la madre parecieron por el Asilo; pero el ministro hizo á éste todo el daño que pudo, y no fué poco.

Ahora, de dos años á esta parte, en que el tráfico ha tomado proporciones, la prensa enemiga del Catolicismo ha vuelto á la carga con habillitas calumnias y anécdotas burdamente fraguadas.

Hace un año se habló de una joven que llevada en un coche al Colegio de las Adoratrices, se desmayó al entrar allí, y fué arrastrada dentro del convento, y aún aseguraba un *quidam* (sin dar su nombre, por supuesto,) que creía haber visto Curas de la parte de adentro.

Pues bien; aquella joven había huido, hacía más de una semana, de la casa paterna. Sorprendida por

la policía con el raptor y llevada á la casa paterna, el padre quiso maltratarla y aun amenazó matarla. Un amigo nuestro, bien conocido en Madrid, y socio de las Conferencias de San Vicente de Paul, hubo de mediar, y, en compañía de un agente del gobierno civil, la llevó á las Adoratrices. Afrentóse la jóven al apearse del coche y subir la ruinosa escalerilla por donde se llega hasta la portería, y viendo que los transeuntes la miraban. Lo demás todo era mentira. Cuatro meses despues, arrepentida, reconciliada con sus padres, pasaba en la parroquia de San José á ser legítima esposa del que fué su seductor y raptor.

Ahora es «El Motin» el que propala otra calumnia por el estilo contra las Adoratrices; y decimos calumnia porque se trata de imputarles un crimen de secuestro de una menor. Dícese, y no lo inventa el periódico citado, pues se ha propalado antes de palabra y con sueltos amaños y fingidos, que un hermano, de quien había huido su hermana, y que se hallaba ó seducida ó secuestrada en las Adoratrices, con circunstancias inverosímiles, averiguó el paradero de la fugitiva; fué allá, abofeteó á la Superiora, derribó de un puntapié á la portera, asaltó una celda defendida por doce monjas, y sacó á su hermana del convento. El procedimiento, sobre estúpidamente falso, torpemente inverosímil y demasiado grosero y bruto, constituiría, si fuese cierto, una série de delitos penados por el Código, lo cual no quita para que el periódico citado recomiende en tales casos el allanamiento de la mansion, con los demás accesorios de bofetadas á señoras.

Excusado es decir que todo ello es una pura y solemnísimamente mentira, desde la cruz á la fecha. En vano manifestamos á las Superiores que tenían derecho á entablar demanda de calumnia, ofreciéndoles defenderlas en los Tribunales, gratuitamente. A duras penas hemos logrado permiso para desmentirlo sencillamente, y sin faltar á la caridad, ni hacer uso aún de los pocos detalles que logramos obtener, pues en efecto, una jóven *huérfana é inocente* (nótese bien), habiendo perdido á su madre, y no teniendo curador, se acogió espontáneamente al amparo de las Religiosas, como pudiera haber ido á una casa de huéspedes; huyendo de las molestas persecuciones, del que promueve todas esas alharacas en la prensa y en los casinos, diciendo la inocente perseguida, ante una autoridad que le interrogó, que antes se dejaría cortar la cabeza que tratar con su perseguidor. A duras penas pudimos recabar estos datos, que ya saben otros.

Cuando leímos á las superiores el texto de los puntapiés, bofetadas, asalto á estilo de taberna y demás invectivas, no pudieron menos de reirse, en vez de enfadarse por tal conjunto de embustes.

«Estamos acostumbradas, nos han dicho, á estas difamaciones y á otras por el estilo, y las llevamos por amor de Dios. Nuestra Madre nunca quiso defenderse de esos insultos, ni acudir á la prensa á desmentirlos, y menos á los tribunales.»

Pero, francamente, esta gran humildad y mortificación, muy meritoria á los ojos de Dios, no nos satisface bajo el punto de vista del catolicismo, y por ese motivo escribimos este artículo, no para defender y vindicar á las señoras Adoratrices, que señoras son por su clase, su educación, talentos y virtudes; ni por defender otros ínitutos de Religiosas, no menos dignas, virtuosas y calumniadas, sino por otro objeto más alto y trascendental; por vindicar la causa del Catolicismo, la de la moral ultrajada y la verdad ofendida, con esa máxima impía:—*Calumnia*, que algo queda!

Para ellas el mérito del silencio, la mortificación, el perdón á las injurias, la confianza en Dios, que defiende á los buenos que no se defienden, y piden perdón también para sus perseguidores, como Cristo en la Cruz; mas á nosotros toca volver por el Catolicismo, la moral y la virtud ultrajadas. Para eso estamos. Por eso hemos profundizado en esa cuestión tan delicada, como ingrata, de la *trata de muchachas*, que se enlaza con la de insultos á las monjas que recojen á las extraviadas, poner de manifiesto la llaga y la gangrena moral que oculta esa trata, más infame que la de los negros.

Quizá esto, dando lugar á ulteriores investigaciones y revelaciones, dé ocasion á procedimientos promovidos por la indignación popular, como los ruidosos de la *Pall Mall Gazette*, de Lóndres, en que la justicia del pueblo suplió la deficiencia de la ley, y lo que dejaban desear la administracion y los tribunales.

Y para que no lleguen tales casos y para evitar difamaciones escandalosas, las cuales se aumentan con la paciencia de las Comunidades religiosas (como alienta á los cobardes y mantones á desafiar á los católicos, el que éstos no puedan admitir sus retos), nos parece oportuno proponer algunos remedios prácticos y *por ahora*.

Lo primero es que se forme una comision de abogados, los cuales se ofrezcan á defender gratuitamente en los tribunales á todos los Clérigos y corporaciones religiosas que sean calumniados, previos los informes correspondientes, y con poderes de los agraviados. La Union Católica tuvo esta comision, á la que pertenecian ilustres abogados de Madrid, que no dejarán de prestarse á ello ahora, como se ofrecieron en otro tiempo.

En el próximo Congreso Católico podrá tratarse este punto y organizarse la comision, si no se hace antes, lo cual seria mejor.

Estos abogados, y todos los católicos honrados, deben prestarse á defender y ser curadores de esas menores extraviadas ó inocentes, oprimidas ó fugitivas y librarlas de las asechanzas de sus piratas y negros.

Convendrá también que estudien las atribuciones que el nuevo Código civil da á las madres, y si se cumplen las disposiciones del Derecho romano y de nuestras leyes, que privan de patria potestad á los padres (no solo las madres) que corrompen y prostituyen á sus hijas.

El mal no es de ahora, cuando ya lo previó el Derecho romano; pero se viene aumentando, sobre todo en Madrid.

No sirven alharacas en pro de la patria potestad y el enaltecimiento de la mujer y de las madres. La mala madre es una fiera que no merece tales incompensaciones: las fieras no venderían á sus hijuelos.

No se diga que ya había previsto la ley tales casos. ¿Qué hacemos con la ley, si no se cumple? ¿Que defensa tiene la hija seducida, si la ley obliga á obedecer á su seductora?

No hace muchos años que un pobre padre, disgustado de su adúltera mujer que le afrentaba á mansalva, hubo de marchar á provincias con un destínillo que pudo proporcionarse, ó quizá le proporcionó, un rico personaje que se declaró su amable protector y de la esposa é hija: cansado éste de la madre, corrompió á la hija, niña de diez y siete años.

Poco despues huyó la desgraciada jóven de la mansion del celoso protector, que la martirizaba con una encerrona, más que conventual, renovando las grotescas escenas del «Celoso Extremeño» que dibujó Cervantes. Ella logró ocultarse en un convento. Acudió la *hiena-madre* al gobernador. El abogado del convento manifestó que teniendo padre y autorizando éste la estancia en el convento, la madre no tenía autoridad para sacarla y presentó cartas del padre aprobando la resolucion de la hija, acogida á sagrado, por decirlo así.

Poco despues murió el pobre padre, y aun algo misteriosamente. La madre acudió al juzgado. Abriéronse las puertas del convento al juez, á la madre, al escribano y alguaciles. Las religiosas lloraban. La hija, delante del juez y de todos, afrentó á su madre diciéndole: «¡Usted me ha vendido como á una perra!» La madre le llamó pícara y otros dicerios. La hija se arrojó á los piés del juez y abrazó sus rodillas, suplicándole no contribuyera á su infamia. El juez fué inexorable. La pobre jóven gemía, y cayó desmayada. Arrastráronla fuera del convento. A pocos pasos de allí estaba el coche del *celoso extremeño*. El juez no pudo menos de fruncir el ceño, mientras que los alguaciles sonreian, y el escribano, frotándose la manos, decia: «¡Lástima de chica tan guapa! ¡Y que se la quisieran quedar en el convento esas bribonas de monjas!»

Noticias

DEL EXTRANJERO

En Alemania, el tribunal de Carlsruhe ha condenado á un hipnotizador como reo de ataques á la libertad individual. Al mismo tiempo la Administracion superior ha hecho saber á las autoridades prusianas que los eusayos de hipnotismo hay probabilidad de perder la salud los llamados *mediums* y que debe prohibir las representaciones públicas de hipnotismo.

Actualmente está en vías de construcción un gigantesco puente, frente á la famosa Torre de Lóndres, que no impedirá pasen por el rio los mayores buques que navegan en el mar. El coste subirá á una cuantiosa suma, y saldrá 25.000 duros más barato, si se hubiera aceptado la proposición hecha por un ingeniero inglés, de llevar de Galicia la piedra labrada, en vez de llevarla de Escocia.

Circula con insistencia en Roma la noticia de que M. Crispi ha hecho revelaciones graves y que ha invitado á M. Magliani, ministro de Hacienda, á que provea los presupuestos del ejército y de la marina, como si debiesen surgir graves complicaciones durante el año.

En los Estados-Unidos se está construyendo un tranvía eléctrico, con los rieles á cierta altura, en términos que los coches van colgados y casi tocando al suelo.

DE LA PENÍNSULA

El día de la apertura de las Cortes se asegura que se presentará el proyecto de sufragio universal.

El Sr. Alonso Martínez tiene terminadas las bases regulando el ejercicio del derecho de votar, y se espera que en breve llegará el proyecto, sometiéndose al Consejo de ministros.

La confección de los presupuestos se halla atrasadísima.

Créese que en el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará consultar á D.^a Cristina el día de la apertura de las Cámaras.

Ha producido gran escándalo en Cádiz la desaparición del edificio de la Diputación provincial de varios candelabros y tinteros de plata, valorados en 4.000 pesetas.

La corbeta «Nautilus» ha empezado á hacer un crucero de instrucción por el Mediterráneo, llevando á bordo 40 guardias marinas.

Parece que el ministro de Fomento presentará á las Cortes en las primeras sesiones de la legislatura próxima interesantes proyectos de ley sobre la enseñanza pública.

Se está bordando en Barcelona la primera bandera de combate que el cuerpo administrativo de la Armada regala al crucero «Marqués de la Ensenada.»

En la reciente visita que ha hecho la infanta doña Isabel al monasterio de Monserrat ha regalado á la Santísima Virgen un precioso alfiler de brillantes y ha dejado para el Santuario la cantidad de 4.000 duros.

Otro muerto resucitado se ha dado á conocer en la cárcel de Lugo. Se llama José Saavedra Perez, natural del Valle de Oro, que había fallecido en esta capital á mediados de Setiembre, y ahora resulta que es uno de los que quisieron efectuar un robo en Boño, por cuya razon está preso en Lugo.

El recaudador de Huéscar (Granada) se ha fugado con unos 24.000 duros en recibos pendientes de cobro.

Se ha inaugurado en Córdoba un Asilo para servir de custodia á los hijos de los jornaleros durante las horas en que éstos trabajen.

Entre los interesantes asuntos que se tratan en el boletín de la «Unión Ibero Americana», se halla el que se refiere al arbitraje de España para con las repúblicas de América y el que de nuevo se controversia acerca del verdadero lugar donde reposan los restos de Colón.

El Rdo. Obispo de Almería ha distribuido limosnas en metálico entre las familias más necesitadas á consecuencia de las últimas inundaciones ocurridas en algunos pueblos de su Diócesis.

Las oposiciones para las escuelas de las Baleares y Canarias tendrán lugar en las capitales respectivas.

En la iglesia parroquial de San Nicolás de Valencia recibió el miércoles último las saludables aguas del Bautismo un joven de nacionalidad alemana, de 24 años de edad, que hace tiempo reside en aquella ciudad dedicado al comercio, y pertenecía á una de las sectas de los herejes anabaptistas.

En Barcelona fueron recogidos por los agentes de Seguridad, unos folletos referentes á la muerte del general Prim, que se vendían por las calles.

Un joven moro, de veintidos años de edad, residente en Valladolid, con objeto de contraer matrimonio con una cristiana, la cual se oponía á ello por la diferencia de religion que les separaba, ha visitado al Sr. Arzobispo de la Diócesis con el fin de convertirse al catolicismo, estando ya encargado de su dirección cristiana el señor Cura párroco de San Miguel de dicha ciudad.

Se asegura que se va á encargar el cuidado y administración de los reclusos del penal de Valencia á una comunidad religiosa.

DE LA PROVINCIA

Dice «El Ancora», de Palma:

«Tenemos que dar cuenta de una desconsoladora noticia ocurrida anteaer al anochecer en Felanitx.

Segun se nos ha referido, en un predio de las inmediaciones de Porto-Colom habia un hombre que estaba cazando sin el correspondiente permiso, y al observarlo la Guardia civil le dió la voz de alto, y en lugar de detenerse hizo fuego contra los individuos de la indicada fuerza; entonces uno de ellos le disparó un tiro é hiriéndole le causó la muerte en el acto.

«Deploramos tan sensible desgracia.»

En el siguiente número, publica nuestro querido colega palmesano una carta de D. Antonio Fiol y Bennesar, padre del que fué víctima del desgraciado suceso, en la cual hace constar no ser cierto que su hijo disparara arma alguna, pues nunca la usó de ninguna clase.

Dice «La Almudaina» que el martes 6 se embarcó para el continente D. Manuel Rico y Colom, y que su viaje está relacionado con la reciente union de los elementos republicanos, y que piensa ir á París para conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Copiamos del «Sóller» estos dos sueltos:

«Algunos comerciantes han comprado ya algunas partidas de naranja para la exportacion, que han pagado á 35 reales la carga.»

«La confeccion de higos pasos para la exportacion, si bien ha sido insignificante este año á consecuencia de las extemporáneas lluvias del verano, ha sido mayor todavía de lo que se esperaba atendido lo dicho, pues sabíamos que la cosecha se habia perdido casi por completo.

«El Felanigense» recomienda á sus lectores, que empleen con los variolosos la miel, pues de los experimentos hasta aquí realizados se deduce ser el remedio más seguro y de más pronto y eficaz resultado contra la viruela.

Ha sido nombrado agente general del Banco Vitalicio de Cataluña en estas islas D. Eduardo Perez del Valle.

D. Antonio Gelabert y Cano, residente en Palma de Mallorca, ha hecho pública retractacion de sus errores y se ha separado de la francmasonería.

MENORCA

CON LOS MISMOS FILOS

«El Liberal» nos denuncia públicamente, sin embajes ni rodeos, á la Academia de la lengua, por injuria, ó «tremenda ofensa», á la Gramática; y con una generosidad que no podemos menos de agradecer, nos ofrece «algun tratadito ó epitome *ad hoc*», á fin de que aprendamos, dice, «que *bisemanario* no quiere decir *dos veces por semana*, sino *cada dos semanas*.»

Venga ese tratadito, y luego hablaremos.

Y reciba V. anticipadas las gracias.

Pero díganos «El Liberal».

¿Está seguro de que hemos delinquido contra la Gramática? Pues indique cuál de las cuatro partes de ella resulta vulnerada, ó contusa siquiera.

Regreso.—El jueves último lo verificó nuestro distinguido amigo el Rdo. D. Francisco Cardona, presbítero, de su escursión á Mallorca, en donde ha pasado algunos días en compañía de S. A. I. el Archiduque Luis Salvador.

Habilitacion.—Se está procediendo á los trabajos necesarios para habilitar el magnífico salon que existe en el segundo piso de la casa-juzgado, que debe servir para la celebracion de los juicios que han de verse ante el Jurado.

Copiamos de «El Bien Público»:

«Los Diputados provinciales por este Partido» han sido nombrados vocales de las comisiones siguientes:

D. Gerónimo Rius.—Gobernacion, Fomento y Presupuestos.

D. Gaspar J. Saura.—Cárceles.

D. Francisco Morillo.—Beneficencia y Fomento.

D. Francisco Amengual.—Presupuestos.»

Leemos en «El Vigia Católico» de Ciudadela:

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien agraciarse con un beneficio anejo al cargo de sochantre de la parroquia de la Catedral á nuestro amigo el Rdo. D. Francisco Sastre, Pbro., quien despues de recibir colacion canónica de dicho beneficio tomó posesion del mismo sábado último.

Le felicitamos.»

Despido.—Mañana sale para su nuevo destino Don Angel M.^o Bocio y Conesa, segundo Comandante Militar de marina de esta Provincia, nombrado recientemente para la Comandancia de Marina de Tortosa.

Diputacion Provincial.—Entre las proposiciones presentadas á dicha Corporacion por el Sr. Roselló en la sesion del 6 de los corrientes, figura la de que se gestione con el Gobierno que, al igual de lo que se ha hecho en Canarias, sean declarados puertos francos todos los de esta Provincia.

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los dias que á continuacion se expresan.

Dia 8 Noviembre.—Miguel Camps Petrus, casado, 32 años.

Dia 9.—Pablo Coll y Seguí, casado, 82 años.

Dia 10.—Ninguno.

Mesa revuelta

EL ALUMBRADO ELÉCTRICO

TRASPORTABLE

La ciudad de Colonia (Alemania) ha hecho construir, con arreglo á los planos de M. Hegener, director del servicio de aguas y del gas, un carruaje destinado á los trabajos nocturnos en los sitios en que ocurra algun accidente ó sea necesario por cualquier otro concepto.

Dicho carruaje, que es de hierro, lleva una caldera, una máquina de vapor, un dinamo, 350 metros de conductor y cuatro lámparas de arco colocadas convenientemente en postes.

Cuando el carruaje llega á los sitios que es necesario alumbrar, se plantan los postes de las cuatro lámparas en el suelo á las distancias más convenientes y se establece el circuito.

El material comprende además una gran lámpara portatil de incandescencia, con la cual se pueden alumbrar los lugares en que la luz de las lámparas de arco no puedan penetrar.

El carruaje con todo el material, ha costado 13500 marcos (16875 pesetas.)

A un vividor le decia un amigo:

—Si trabajases, ganarias dinero y estarias bien.

—No tengo tiempo, decia el otro.

—¿Por qué no buscas un empleo? No te seria difícil obtener una plaza de diez y ocho mil reales.

—¡Diez y ocho mil reales! Gano mucho más dando *sablazos*.

Y era verdad..

Un anarquista enseñando á su hijo los deberes del ciudadano:

—¡Hijo mio!—le dice con énfasis—, para llegar á ser algo en este mundo es preciso dejarse matar en una barricada.

—¿Qué gritan muchacho?

—Gritan ¡viva la libertad!

—¿Sí?, pues atranca la puerta.

PREGUNTA

Nacer... salir peregrino

Por el valle de amargura;

Vivir... andar de ventura

Tras el fantasma, sin tino;

Morir... ¡concluir el camino

Que nunca se vuelve á andar!

Si pues *nacer* es llorar,

Si es fatigoso el *vivir*,

Si nos aterra el *morir*,

¿Dónde, mi Dios, *descansar*?

RESPUESTA

Si comienzas, al nacer

Mortal, un largo camino,

Si vives cual peregrino,

Y llegas al fenecer;

Mal haces en no entender

Que no es tu patria en el suelo;

Gotas tendrás de consuelo

Que sequen una hora el llanto;

Mas no tener ya quebranto,

Y descansar... ¡en el cielo!

L. J. M., s. J.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahón.

Hago saber: Que el día once de Diciembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, las casas calle Mayor número ochenta y cinco, y calle de San Jorge números veinte y ocho, treinta y dos y cuarenta y tres de Villa-Cárlos, bajo el tipo de dos mil doscientas cincuenta pesetas la primera, ochocientas pesetas la segunda, igual cantidad la tercera y seiscientas cincuenta pesetas la cuarta; de pertenencia de la incapacitada María Humbert Pretos, y su hermana Catalina Humbert Pretos en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar antes de la subasta el diez por ciento del avalúo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el espediente autorización para enagenar á solicitud de Esperanza Humbert curadora de dicha incapacitada María Humbert; y de D. Juan Seguí Fuxa apoderado de la coparticipe Catalina Humbert, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahón á cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Robriguez de Guevara, Lorenzo G. Pons, Esno.

Consulado de Grecia en las Baleares.

El día 12 Noviembre corriente se venderá en Ibiza en pública subasta por cuenta de quien pertenezca el Bergantín Griego «Jerusalem» abandonado en aquel Puerto; si antes no se presentaran á reclamarlo sus dueños, por sí ó por medio de apoderado.

Las condiciones de la subasta estaran de manifiesto en la Delegación Especial de este Consulado en Ibiza ó en las oficinas del mismo en esta Ciudad.

Mahón 2 Noviembre 1888.—El Cónsul de Grecia, Teodoro Ladico.

SUBASTA

El día 25 de Noviembre corriente á las once de la mañana se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu la casa sita Plaza del Príncipe núm. 10 perteneciente á D. Arturo Querol y Olmedilla.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Las personas que deseen ver la casa pueden dirigirse á la Plaza del Príncipe núm. 4.

SUBASTA

El día 11 de Noviembre á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu un huerto de árboles frutales, de cabida de unas siete barcillas, situado en el Puntarró de este término, perteneciente á la herencia de D.^a Antonia Mir y Mercadal.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad de dicha finca obran en poder de dicho Notario.

Plaza del Príncipe, 16

Grau depósito de abrigos impermeables para Señora y Caballero de la fábrica *El Gallo* de los Sres. Chas, Macintosh y C.^a «Manchester».

Dichos abrigos de excelente calidad se espended á precios sumamente módicos y se garantizan sus buenas cualidades.

Unico agente en Menorca: Juan Serra Dalmedo

FES DE VIDA
LISTAS DE EMBARQUE
LIBRETAS DE ALQUILER
Véndense en la imprenta de
M. Parpal.

BARATURA GRANDIOSA

DON JOSÉ SICRIE

El que vende mas **BARATO, BONITO y BUENO** y de novedad acaba de llegar de Barcelona con grandes partidas de toda clase de géneros para la temporada de invierno; los cuales á fin de que el público pueda vestirse con poco dinero, los venderé baratísimos.

Sin ofrecer regalo, es un verdadero regalo que hago: sinó comparad precios y vereis la realidad de la

BARATURA

Madrason riquísimos dibujos á 50 céntimos de peseta metro; que resulta á 4 cént. de escudo el palmo.

Pañets alta novedad doble ancho á 1'66 peseta metro; que resulta á 12 y 112 cts. de escudo el palmo.

Bayeta amarilla y encarnada á 1'87 peseta metro que resulta á 15 cts. de escudo palmo.

Tartans doble ancho muy buenos á 0'87 peseta metro que resulta á 7 cts. de escudo el

palmo.

Lanas para vestidos de señora, todo lana, á 0'50 peseta metro que resulta á 4 cts. escudo el palmo.

Irlandesa fina ancha á 0'37 peseta metro, que resulta á 3 cts. escudo el palmo.

Mantás ó sea flasadas á 1 peseta y las de cama de matrimonio á 3 y 112 pesetas una.

Un corte pantalon lana á 3'50 pesetas. Un traje entero á 7 y 8 pesetas.

Chals de capucha pañete á 6'50 ptas. uno.
Chals de capucha merino negro á 9'50 pesetas uno.

Chals de pañete 3/4 color á 3'50 ptas. uno.
Elásticas grandes y debles á 0'75 pt. una.
Refajos pañete hechos á 3'0 ptas, uno.

Banobas blancas y de color á 4'50 pesetas una

Yutes superiores y anchos para portiers y sillerias á 7 rs. metro ó sea á 14 cént. de escudo palmo.

CALLE DE LA ARRAVALLETA NÚM. 26